UNIVERSAL COLOMBIA

CONSTRUIMOS SOLUCIONES

PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal, de UNIVERSAL COLOMBIA S.A.S, identificada con Nit 900970424-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de Enero de 2025.



Jocsan Escobar Rodríguez
Representante Legal
C.C 6254012 de Cali

Calle 16 No. 1- 82 Tel: 882 3620 Móvil: 316 4418126
E-mail:universal_colombia@hotmail.com

PRESERVAMOS EL MEDIO AMBIENTE